

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°024
CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA: 04 de agosto del 2025

Hora: 09:43 Horas

Lugar: Sala de Concejo tercer piso

PRESIDENTE: Sr. Sebastián Álvarez Ramírez

ASISTEN: Sra. Verónica Castillo Ojeda, Sr. Claudio Cortez Guarda, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Emilio Ulloa Barra y Sra. Marina Matus Álvarez.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef.

Administrador Municipal: Sr. Francisco Torres Valderrama

TABLA:

- Acta Ordinaria N°23 de fecha 21 de julio 2025
- Acta Extraordinaria N°10 de fecha 23 de julio 2025
- Actas de comisiones: Cultura N°06 de fecha 22.07.2025
Cultura N°07 de fecha 25.07.2025
Vivienda N°05 de fecha 28.07.2025

Correspondencia:

- Modificación Presupuestaria N°26 y N°27 DAF
- Modificación Presupuestaria N°13 y N°14 DAEM
- Ord N°363, N°364 y N°365 de Secplac
- Ord. N°92 DSM
- Ord. N°176 de Jurídico
- Memorando N°106 Dideco
- Memorándum N°82 Dideco
- Audiencia SERVIU-MINVU (11:30HRS)
- Audiencia Corporación Turismo Pucón (12:30hrs)
- Entrega informe transparencia 2do semestre 2024 y 1er semestre 2025
- Mensaje Sr. Alcalde
- Puntos Varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente Sebastián Álvarez Ramírez y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°024 del 04 de agosto del 2025.

- Acta Ordinaria N°23 de fecha 21 de julio 2025

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: da lectura a los acuerdos de acta N°23.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.
Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.
Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.
Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.
Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.
Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.



Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.
CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°23 DE FECHA 21 DE JULIO 2025.

➤ Acta Extraordinaria N°10 de fecha 23 de julio 2025

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: da lectura a los acuerdos de acta Extraordinaria N°10.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA EXTRAORDINARIA N°10 DE FECHA 23 DE JULIO 2025.

➤ Actas de comisiones: Cultura N°06 de fecha 22.07.2025

Sr. Claudio Cortes Guarda: Bueno muchas gracias señor presidente Primero esta acta y este trabajo se produjo a raíz de una solicitud de este concejal, para poder cierto rescatar las tradiciones y volver a poder disfrutar de las Fiestas Patrias en familia, eso es lo que hoy día se está buscando, en esa reunión de comisión participó yo diría el 100% de los directivos, lo cual me parece muy bien, porque en el fondo están todos trabajando para que podamos tener un cuórum con unas actividades de Fiestas Patrias y recuperar nuestras tradiciones, Señor alcalde dentro de los acuerdos más relevantes estaba la solicitud de poder realizar un ambiente familiar, el cual se están evaluando dos sectores uno era la opción del Serviu y el segundo era la opción del parque deportivo, Eso quedó en acta de comisión donde se nos dijo cierto que se habría gestionado, ya se habría enviado un oficio a la dirección cierto de del Serviu, para ver la factibilidad o posibilidad de que nos autoricen, poder realizar las Fiestas Patrias en ese lugar, junto con apoyar de una carpa de los emprendedores, Eso quedó en acta y hoy día estamos a la espera de una próxima reunión, donde se pueda ya definir eso. Adicionalmente todo ya quedó trabajando El departamento de Renta hoy día ya lanzó las primeras bases ¿cierto de los de aquellos que organizaciones o personas particulares que quieran sacar sus fondas en forma particular eso ya está en las bases, Es importante que sepan los vecinos que hasta el 12 de agosto se están recibiendo las postulaciones.

➤ Cultura N°07 de fecha 25.07.2025

Sr. Claudio Cortes Guarda: Se dio cuenta de la presentación de un proyecto de exposición de esculturas que busca financiamiento cultural y necesita una carta de patrocinio municipal. La Dirección de Ornato y Medio Ambiente definirá la ubicación.

➤ Vivienda N°05 de fecha 28.07.2025

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Se informó sobre una resolución de Contraloría de 2016 (notificada por Serviu en 2024) que exige que todos los contratos entre comités de vivienda y constructoras pasen por el Concejo Municipal. El Director de SECPLAC, Alexis Figueroa, indicó un plazo hasta el 15 de septiembre para subsanar observaciones.



➤ Correspondencia:

➤ Modificación Presupuestaria N°26 DAF

Mediante el presente adjunto envío a Ud. Modificación N°26 en la cual se:
Aumentan las siguientes cuentas de ingresos

- **05.03 DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS:** por un monto de \$42.757.000 por Transferencia de fondos realizada por la SUBDERE, según Resolución Exenta N°3121/2025 y N°3643/2025 que aprueba Bono de Cargo Fiscal para los Exfuncionarios acogidos a retiro.

Aumentan las siguientes cuentas de Gastos:

- **23.03 INDEMNIZACIÓN DE CARGO FISCAL:** por un monto de \$42.757.000 por Transferencia de fondos realizada por la SUBDERE, según Resolución N°3121/2025 y N°3643/2025 que aprueba Bono de Cargo Fiscal para los Exfuncionarios cogidos a retiro.

Se adjunta Resoluciones Exenta N°3121/2025 y N°3643/2025 de la SUBDERE y Ordenes de Ingreso N°112 y N°142.

A la espera de buena acogida a nuestra petición
Saluda atte a Ud.

Sra. María Victoria, Directora de Administración y Finanzas: Realiza explicación de la modificación.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°26 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CON FECHA 23.07.2025 POR UN MONTO DE M\$42.757.

➤ Modificación Presupuestaria N°27 DAF

Mediante el presente adjunto envío a Ud. Modificación N°27 en la cual se:
Aumentan las siguientes cuentas de ingresos:

- **05.03 A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS:** por un monto de \$1.357.000, por concepto de Bono Art. 33 de la Ley N°21.724 y Bono de escolaridad, según correo electrónico de la Jefa de finanzas del Dpto. de Salud.

Aumentan las siguientes cuentas de gastos

- **22.01 ALIMENTOS Y BEBIDAS:** por un monto de \$522.000, por redistribución del Programa Senda Previene, para adquirir insumos de alimentación para niños, niñas y adolescentes que participan en el Programa de prevención comunitaria, según Memorándum N°25 de Seguridad pública y \$1.000.000 por redistribución del Programa de cultura para adquirir colaciones que serán entregadas en las actividades del programa como Día del Folclore, día del músico y los cierres de talleres, según Memorándum N°87 de Dideco.

- **22.02 TEXTILES VESTUARIOS Y OTROS:** por un monto de \$300.000, por redistribución del programa Mes de la Niñez para adquirir poleras para 2º Trail Familiar, según Memorándum N°92 de Dideco.

- **22.04 MATERIALES Y UTILES DIVERSOS:** por un monto de \$500.000, por redistribución del programa Municipal de la Niñez, para adquirir material de evaluación psicológica e intervención psicosocial para el trabajo con los niños, según memorándum N°28 de Seguridad Pública.

- **22.08 SERVICIOS GENERALES:** por un monto de \$800.000 por redistribución del programa Mes de la Niñez para adquirir servicios, según Memorándum N°92 de Dideco.

- **22.09 ARRIENDOS:** por un monto de \$170.000, por redistribución del Programa de Desarrollo Local (Prodesal), para contratar movilización gira técnica de la temática de riego Inter predial, según Memorándum N°39 de DIDEF.

- **24.01 AL SECTOR PRIVADO:** por un monto de \$1.500.000, por redistribución del Programa de cultura para adquirir colaciones que serán entregadas en las actividades del programa como Día del Folclore, día del músico y los cierres de talleres, según Memorándum N°87 de Dideco.

- **24.03 A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS:** por un monto de \$1.357.000, por concepto de Bono Art. 33 de la Ley N°21.724 y Bono de escolaridad, según correo electrónico de la jefa de finanzas del Dpto. de Salud.

- **29.04 MOBILIARIOS Y OTROS:** por un monto de \$599.000, por redistribución del programa Municipal de la Niñez, para adquirir batería ADOS-2, según memorándum N°28 de Seguridad Pública.



- **29.06 EQUIPOS COMPUTACIONALES:** por un monto de \$5.100.000 para adquirir equipos computacionales de recambio DAOMA, según Memorándum N°131 del Dpto.
- **29.07 PROGRAMAS COMPUTACIONALES:** por un monto de \$2.200.000 para adquirir licencias para los equipos computacionales de recambio DAOMA, según Memorándum N°131 del Dpto.

Disminuyen las siguientes cuentas de gastos

- Las cuentas que disminuyen se deben a la redistribución de los programas mencionados con anterioridad.

Se adjunta Memorándum N°87 y N°92 de DIDEKO, N°25 y N°28 de Seguridad Pública, N°39 de DIDEF y N°131 de Daoma, y Correo electrónico de la jefa de Finanzas del dpto. de Salud

Sra. María Victoria, Directora de Administración y Finanzas: Realiza explicación de la modificación.

Sr. Julio Inzunza San Martín: ¿está sobrando entonces presupuesto de mantenimiento o sea se tiene ya cubierto el tema de mantenimiento y por lo tanto queda un excedente y lo van a redestinar a equipo?

Sra. María Victoria, Directora de Administración y Finanzas: así es.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°27 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CON FECHA 25.07.2025 POR UN MONTO DE M\$12.000.-

➤ **Modificación Presupuestaria N°13 DAEM**

La presente modificación presupuestaria tiene por objeto ajustar la distribución de recursos del Programa JUNJI, a fin de destinar fondos para la contratación del servicio de internet para el Jardín Infantil "Casita de Mis Sueños" durante los meses de agosto a diciembre del año 2025.

La modificación responde a la necesidad de contar con conexión a Internet en el Jardín Infantil mencionado, lo cual es fundamental para el funcionamiento administrativo y pedagógico del establecimiento. Dado que se dispone de saldos disponibles en la cuenta de materiales de oficina, se propone reorientar dichos recursos para financiar el servicio de internet por el período señalado.

Se adjunta a este documento el detalle técnico de la modificación presupuestaria conforme a lo dispuesto por la normativa vigente.

Modificación Presupuestaria N° 13 DEM:

Ítem	Concepto	Código presupuestario	En M\$			
			Saldo Inicial	Saldo Vigente	Modif. Pptaria	Total
Disminución de Gastos	Materiales de oficina JUNJI	215-22-04-001-004	1.500	2.500	650	1.850
Aumento de Gastos	Acceso a internet JUNJI	215-22-05-007-004	0	2.200	650	2.850

Sra. Romina Bellemo, Jefa de Finanzas DAEM: realiza explicación de la Modificación.

Sr. Armin Avilés Arias: estamos agregando cosas y hay cosas más grandes, están inundada, el jardín Casita de Mis Sueños que quedó ir a ver alcalde, está inundado en la entrada, ese jardín no tiene recepción definitiva, me gustaría que se viera un terreno, postular algún proyecto, es un jardín que no cumple los requisitos.

Sr. Julio Inzunza San Martín: me parece excelente la modificación que han presentado a este jardín infantil, estuve hace pocos días en el jardín, si es bien cierto no tiene recepción final, pero funciona perfecto, se ha hecho un excelente trabajo, el déficit son menores, son 35 niños que están recibiendo los servicios, se necesita el internet hoy día para trabajar. Estoy de acuerdo y agradezco esto.

Sr. Claudio Cortez Guarda: agradecer la gestión que se va a hacer para otorgar internet, tenemos un contrato de suministro con Global, pero menciona otra empresa.



Sra. Romina Bellemo, Jefa de Finanzas DAEM: Nos ofrece un valor mas económico.

Sr. Emilio Ulloa Barra: hay que entender la inquietud del colega Aviles, pero no podemos dejar de atender la solicitud que tiene la comunidad del jardín Casita de Mis Sueños, me imagino si lleva tanto tiempo, debe ser un tema que se debe estar trabajando, hoy día el internet es una necesidad básica.

Sra. Marina Matus Álvarez: me gustaría tener los antecedentes de la empresa que se postula.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°13 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, FECHA 28.07.2025 POR UN MONTOM\$2.850

➤ Modificación Presupuestaria N°14 DAEM

Objetivo:

La presente modificación presupuestaria tiene como objetivo incorporar al presupuesto vigente los ingresos provenientes del Ministerio de Educación, correspondientes al proyecto "Reactivación Educativa", cuyo monto asciende a \$25.054.000.

La iniciativa forma parte de una estrategia nacional orientada a mejorar la asistencia, revinculación y permanencia escolar de los estudiantes en el sistema educativo. A nivel comunal, busca reencantar a niños y jóvenes con alto ausentismo escolar, generando acciones articuladas entre establecimientos educacionales, familias, estudiantes y entidades colaboradoras como OLN y Hepicrianza, entre otras.

Su implementación tiene como propósito prevenir trayectorias educativas interrumpidas y fortalecer los vínculos dentro de la comunidad educativa, contribuyendo a una educación más inclusiva, integral y centrada en el bienestar del estudiante.

Desde el punto de vista financiero, esta modificación no compromete recursos municipales adicionales, dado que se trata de fondos transferidos directamente por el Ministerio y asignados con fines específicos.

La presente modificación permitirá dar curso a los compromisos asumidos en el plan de trabajo aprobado por el Ministerio, tales como contrataciones a honorarios, transporte, viáticos, adquisición de materiales, y otras prestaciones de servicios requeridas para la implementación territorial de la estrategia.

En particular, los recursos fueron asignados al DEM mediante:

- **Resolución Exenta N° 753 del 20 de mayo de 2025**, que aprueba el plan de trabajo presentado por la Municipalidad de Pucón.
- **Resolución N° 811 del 30 de mayo de 2025**, que instruye la transferencia de los recursos correspondientes a la primera etapa del fondo.
- **Orden de Ingreso N° 581**, emitida por la Unidad de Finanzas del DEM, que registra el ingreso por \$16.285.121, correspondiente a la primera de dos cuotas del total adjudicado.

Cabe señalar que los gastos vienen definidos y tipificados por el Ministerio de Educación en el documento oficial "Plan de trabajo para la asistencia y revinculación educativa", y se distribuyen de la siguiente manera:

- Honorarios a suma alzada: contempla la contratación de un profesional y un asistente, quienes tendrán a su cargo la coordinación y articulación del plan de trabajo.



- Gastos de traslado (vehículos, pasajes y viáticos): destinados al desplazamiento del equipo profesional hacia las distintas familias y comunidades intervenidas dentro del territorio comunal.
- Libre asignación sostenedor: el Ministerio autoriza el uso de \$3.000.000 de libre disposición para actividades relacionadas con asistencia y permanencia escolar. En este marco, se contempla:
 - \$850.000 para colaciones de estudiantes participantes.
 - \$1.600.000 para contratación de monitores y ejecución de talleres.
 - \$550.000 para difusión del programa y sus actividades.

Sra. Romina Bellemo, Jefa de Finanzas DAEM: realiza explicación de la Modificación.

Sr. Julio Inzunza San Martín: esta clara la modificación, quedarme con la tranquilidad que este profesional y gestor territorial, ¿se realizara un concurso?

Sr. Alfonso Fuentes: así va hacer... se han entrevistado gente ya...

Sr. Emilio Ulloa Barra: tener la información respecto a las funciones del gestor territorial dentro del programa.

Sr. Alfonso fuentes: El gestor como tal no es el profesional, es el que apoya encargado del proyecto...

Sra. Marina Matus Álvarez: me parece buena iniciativa, pero realicemos seguimiento, los invito a que hagamos seguimiento.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Yo quiero pedir Alcalde que se haga como corresponde bases se publiquen y se inviten a profesionales de la comuna a participar de este concurso porque eso es lo que nosotros como concejo queremos, que si hay profesionales competentes en esta comuna que aún no han tenido oportunidad puedan tenerlo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Que quede junto a esta aprobación del Honorable Concejo la indicación sostenida por los concejales y el Alcalde con respecto a que se organice el acto administrativo de la forma adecuada y se llame a un concurso a través de la plataforma para postulantes a esas dos identidades definidas que tienen ustedes como perfil de cargo.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo, que se haga el proceso administrativo correspondiente.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo con las oportunidades de mejoras en el proceso administrativo primero se aprueben los fondos y después se selecciones personal.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo, que se hagan los procesos administrativos y se llame a concurso a través de la plataforma.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°14 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, FECHA 28.07.2025 POR UN MONTO DE M\$25.054 Y SE REALICE TRAMISTES ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES.



➤ Ord N°364 de Secplac

Junto con saludar con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad que se apruebe la adjudicación y contratación de la licitación pública que a continuación se indica:

LICITACION PUBLICA	OFERENTE	MONTO (IVA INCLUIDO)
ADQUISICIÓN DE CARROS MÓVILES TECNOLÓGICOS PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA ID 2387-60-B225.	OPCIONES S.A. SISTEMAS DE INFORMACIÓN RUT 96.523.180-3	\$ 68.569.627

Sr. Alexis Figueroa, Director Secplac: realiza explicación del Ord. N° 364

Sr. Julio Inzunza San Martín: me gusta la iniciativa, cuando hablamos de la modificación anterior, que a los niños falta reencantarse, quizás esto viene ayudar a eso, una mejor calidad de servicio para los estudiantes.

Sr. Claudio Cortez Guarda: me sumo a las felicitaciones de esta iniciativa, seria bueno en Dideco levantar algunos móviles en terreno.

Sra. Verónica Castillo Ojeda: sumarme a las palabras de mis colegas, que bueno que se concreta, los colegios que tenemos mas problemas, trabajar para que se amplie a los colegios rurales.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°364 DE SECPLAC, ADQUISICIÓN DE CARROS MÓVILES TECNOLÓGICOS PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA, OFERENTE OPCIONES S.A SISTEMAS DE INFORMACIÓN, MONTO IVA INCLUIDO \$68.569.627.

➤ Ord N°363 de Secplac

Junto con saludarle y por medio de la presente me dirijo a Ud. y al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad de presentar Informe semestral sobre Proyectos de inversión y licitaciones segundo semestre año 2024 (pendientes) y primer semestre año 2025 desarrollados por la Dirección de Secplac y Servicios traspasados.

Lo anterior de acuerdo a lo indicado en el Artículo 17 Letra C, Ley N°18.695, donde Indica que se debe "Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y el presupuesto municipal, e informar sobre estas materias al concejo, a lo menos semestralmente"

Sr. Alexis Figueroa, Director Secplac: realiza explicación del Ord. N°363



Sr. Julio Inzunza San Martín: aquí esta del preuniversitario, es algo que esta en curso, seria bueno evaluarlo, que nos hagan una presentación breve para conocer el interés de los jóvenes a este llamado.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: "A simple vista el informe de segundo semestre y hacia el primer semestre se ve un aumento de la de la del trabajo de la Unidad de la Dirección en todo sentido. Así que en ese sentido valorar ese trabajo ese compromiso que le han puesto, ha aumentado la productividad."

Alexis Figueroa (SECPLAC): "Son 42 iniciativas por un total de \$ 1.335.000.000 y eh contratos por 10.300 UTM eh a lo que va del primer semestre del 2025 con arrastre del 2024."

Se criticó la baja asignación de recursos desde el Gobierno Regional y la SUBDERE a Pucón en comparación con otras comunas.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: "El año 2024 el financiamiento a través de proyecto fue de 0 pesos por Subdere y el año 2023 fue de 68 millones y la verdad es que tenemos comunas como Loncoche que apalancan 2.300 millones o casi 3.000 millones en proyecto."

➤ Ord N°365 de Secplac

Junto con saludar y por medio del presente vengo a solicitar a Ud. y al Honorable Concejo, el acuerdo municipal para aprobar lo que a continuación se indica y dar respuesta a las observaciones emitidas por la Unidad de Infraestructura GORE, a la iniciativa CONSTRUCCIÓN CAMARINES EN CANCHA DE FÚTBOL CARHUELLO, PUCÓN, CÓDIGO BIP 40032882, postulada al Fondo Regional de iniciativa local (FRIIL):

- 1.- MONTO DE LA INVERSIÓN M\$84.510.-
- 2.- ACUERDO MUNICIPAL PARA PRIORIZACIÓN DE LA INICIATIVA
- 3.- APROBAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO.

Sin otro particular le saluda atentamente,

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortes Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°365 DE SECPLAC, CONSTRUCCIÓN CAMARINES EN CANCHA DE FÚTBOL CARHUELLO, PUCÓN, PARA POSTULAR A FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL, MONTO INVERSIÓN M\$84.510, COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE PROYECTO.

➤ Ord. N°92 DSM



1. Junto con saludar y, en atención a la necesidad de realizar procesamiento, análisis y validación de todos los exámenes que lleguen al laboratorio clínico del Hospital Villarrica, independiente de su procedencia, como también realizar tareas asignadas por la jefatura directa de acuerdo a la complejidad y cartera de prestaciones de la unidad, asegurando en todo momento la calidad en los procesos clínicos; se requiere contar con un profesional Tecnólogo Médico Laboratorio Clínico, Hematología y Banco de Sangre y con un Técnico Nivel Superior de Laboratorio Clínico y Banco de sangre y/o Auxiliar de Laboratorio Clínico y Banco de Sangre, ambos bajo el Convenio de Colaboración existente entre ese Centro Asistencia y este Departamento de Salud.

2. Lo anterior, con la finalidad de cumplir lo establecido en el Art. N° 56 de la Ley N° 19.378, donde dice textual :

Artículo 56.- Los establecimientos municipales de atención primaria de salud cumplirán las normas técnicas, planes y programas que sobre la materia imparte el Ministerio de Salud. No obstante, siempre sin necesidad de autorización alguna, podrán extender, a costo municipal o mediante cobro al usuario, la atención de salud a otras prestaciones.

En el caso que las normas técnicas, planes y programas que se imparten con posterioridad a la entrada en vigencia de esta ley impliquen un mayor gasto para la municipalidad, su financiamiento será incorporado a los aportes establecidos en el artículo 49.

3. Se requiere la contratación vía Art. 49 Ley N° 19.378, prestación de servicios a honorarios del (la) profesional para que cumpla las siguientes funciones del cargo Tecnólogo Médico Laboratorio Clínico, Hematología y Banco de Sangre y Técnico Nivel Superior de Laboratorio Clínico y Banco de sangre y/o Auxiliar de Laboratorio Clínico y Banco de Sangre :

Funciones :

CARGO	Tareas específicas
	<ul style="list-style-type: none"> - Procesar, analizar y validar exámenes de laboratorio Clínico. - Vigilar la correcta manipulación de muestras y su preparación para el análisis.
Tecnólogo Médico Laboratorio Clínico, Hematología y Banco de Sangre	<ul style="list-style-type: none"> - Controlar la precisión y exactitud de las técnicas cuantitativas y/o controlar la calidad de las técnicas cualitativas, según las normativas estándares. - Preparar y/o reconstituir los reactivos que se necesiten para la ejecución de exámenes. - Operar y calibrar los instrumentos a cargo, según recomendaciones establecidas por el fabricante. - Registrar los resultados y revisar los informes de los mismos, velando por su entrega oportuna. - Solicitud de insumos y manejo de stock. - Liderar los procesos clínicos en su turno de trabajo. - Ejecutar programa de evaluación externa de calidad- PEEC. - Análisis de resultados PEEC, evaluación y plan de mejora cuando existe algún resultado insatisfactorio o cuestionable. - Cumplir con los protocolos internos del Laboratorio. - Realizar la docencia a internos de tecnología médica o técnicos en enfermería que tengan convenios actualizados con la institución dentro del marco regulatorio local. - Mantener una comunicación efectiva con las distintas áreas del CESFAM Pucón y DSM Pucón. - Dar solución oportuna a los requerimientos solicitados por el personal del CESFAM de pucón y DSM Pucón. - Notificación de Laboratorio según Decreto 7 del Ministerio de Salud. - Realizar Estadística mensual según requerimiento de jefatura directa. - Otras funciones que la jefatura directa encomiende en materias de su competencia
Técnico Nivel Superior de Laboratorio Clínico y Banco de sangre y/o Auxiliar de Laboratorio Clínico y Banco de Sangre	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar procedimiento para la toma de exámenes y recepción de muestras. - Desarrollar acciones administrativas y ejecutivas para la óptima toma de muestras. - Realizar pedido de insumos para unidad de toma de muestras. - Mantener contacto y trabajo colaborativo con su jefatura directa y los profesionales que se desempeñen en su sector. - Apoyar en mantener una buena calidad de la atención.
	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener una comunicación efectiva con las distintas áreas del CESFAM Pucón y DSM Pucón. - Dar solución oportuna a los requerimientos solicitados por el personal del CESFAM de pucón y DSM Pucón. - Responder a los requerimientos de su jefatura directa.



Sra. Odette Castillo, Directora DSM: realiza explicación del Ord. N° 92

Sr. Armin Avilés Arias: de acuerdo a la ley debe estar un concejal presente en los concursos de salud, estoy esperando respuesta.

Sr. Franco-Crost, Director Jurídico: hay un concurso de personal. Concurso director de establecimiento, no para todos los concursos.

Sra. Marina Matus Álvarez: nosotros estamos en la facultad de pedir toda la información, bases, estamos pidiendo la transparencia dentro de los procesos, no tenemos gente de confianza, de su confianza tiene gente de confianza que no es para nosotros, pedimos que todos los procesos sean transparentes. Mencionar de lo que pedí es también la transparencia de como han postulado en los cargos.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Si podemos colaborar en este convenio creo que fundamental pues o sea es algo que no nos compete con la salud primaria por lógica tiene que hacer el Hospital de Villarrica. Entonces creo que bajo ese concepto el decirles a los vecinos que en cada cosa que se agrega es en beneficio de nuestra gente de los que tienen menos recursos.

Sr. Emilio Ulloa Barra: en la misma línea es sumamente importante destacar estos convenios y destacar la importancia de la asociatividad, muchos de estos funcionarios van a atender a nuestra gente, es importante poder prestar este servicio, lo valoro mucho. El Hospital de Villarrica ha quedado chico. Voy apoyar las funciones de estos profesionales.

Sra. Odette Castillo, Directora DSM: es un convenio que tenemos hace años con Hospital de Villarrica y ha sido beneficioso para la comunidad.

Sra. Verónica Castillo Ojeda: ¿tengo harts reclamos de toma de hora en Pichares, faltan horas de los médicos, si lo puede ver?

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortes Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°92 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, PARA APROBACION DE FUNCIONES DE PROFESIONAL TECNÓLOGO MEDICO LABORATORIO CLINICO HOSPITAL DE VILLARRICA..

➤ Memorando N°106 Dideco

A través del presente documento saludo cordialmente a Ud, a su vez vengo a informar, que según lo establecido en las Bases para la subvención Especial para el desarrollo creativo de los talleres laborales de la comuna de Pucón 2025, se ha llevado a cabo el proceso de evaluación y revisión de las postulaciones presentadas por las organizaciones postulantes.

Como resultado de este proceso, y luego de la verificación de los requisitos estipulados en las bases, se determinó la admisibilidad y posterior adjudicación de 13 organizaciones de talleres laborales de la comuna de Pucón.

Cada organización seleccionada se adjudicará un monto total de \$240.000 pesos- (Doscientos cuarenta mil pesos), siendo esto un total de \$3.120.000.- (tres millones ciento veinte mil pesos), imputados a la cuenta N°24-01-004 de Organizaciones Comunitarias.



Sr. Gustavo Sandoval, Director de Dideco: realiza explicación de memo.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo felicitaciones a todos los talleres.

Sr. Claudio Cortes Guarda: Apruebo.
Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.
Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.
Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo con mucho gusto este programa.
Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.
Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MEMORANDO N°106 DE DIDEKO, PARA POSTULACIÓN DE 13 ORGANIZACIONES DE TALLERES LABORALES DE LA COMUNA DE PUCÓN, CADA ORGANIZACIÓN SE ADJUDICARÁ \$240.000.

➤ Memorándum N°82 Dideco

Junto con saludar, por medio del presente expongo:

Se ha realizado el proceso de revisión, evaluación técnica y social de los expedientes ingresados para el proceso de postulación al Aporte Social para Estudiantes de Enseñanza Superior, de acuerdo a nuestro Reglamento vigente, donde se recibieron 261 solicitudes este 2025.

De acuerdo a los lineamientos del Reglamento vigente, son 237 estudiantes quienes cumplen con todos los requisitos y ameritan la entrega del aporte de este año.

Por lo anterior, es que solicitamos se pueda incorporar en la tabla de la próxima sesión del Honorable Concejo Municipal para exponer el proceso y resolver el proceso según norma en el Reglamento de Aporte Social para estudiantes de Enseñanza Superior vigente.

Se adjunta Acta Técnica del Proceso

Planilla de beneficiados (237 estudiantes)

Sr. Gustavo Sandoval, Director de Dideco: realiza explicación de memo.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.
Sr. Claudio Cortes Guarda: Apruebo.
Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.
Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.
Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.
Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.
Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MEMORANDUM N°82 DE DIDEKO, APORTE SOCIAL, PARA ESTUDIANTES DE ENSEÑANZA SUPERIOR, 238 ESTUDIANTES QUIENES CUMPLEN CON LOS REQUISITOS Y AMERITAN ENTREGA DE APORTE DE ESTE AÑO.

SE REALIZA BREAK

➤ Ord. N°176 de Jurídico

Sr. Franco-Crost, Director Jurídico: realiza explicación del Ord. N° 176

Sr. Armin Avilés Arias: ¿Se arregló la rejilla o siguió igual o va a pasar otro vehículo vamos a tener que pagar otro neumático como sucede con nuestro parabrisa?... Es que es un tema que viene de tanto tiempo y creo que ya es una es una vía porque no es solamente el tema de la rejilla si ustedes se fijan todo el trayecto desde salida de Canyoning hasta Rotonda Matus, por decir algo quizás más allá está absolutamente ya colapsada Es una ruta que está llena de hoyo parche."

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Es un tema que hacer fuerza como concejo para que podamos avanzar en esto.

Votación:



Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortes Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo, nosotros somos responsables de los espacios públicos.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO INTERNO N°176
DE LA UNIDAD JURIDICA, PARA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL A PAMELA ANDREA ESTAY
MORALES POR UN MONTO DE \$68.000.-**

➤ Audiencia SERVIU-MINVU (11:30HRS)

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: mandaron una excusa, el cual vendrán el 11 de agosto a reunión de Concejo.

➤ Entrega informe transparencia 2do semestre 2024 y 1er semestre 2025 dando cumplimiento a la Ley.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: se envió a cada concejal el informe de transparencia, es para conocimiento.

➤ Audiencia Corporación Turismo Pucón (12:30hrs)}

Informan que no podrán asistir.

➤ Puntos Varios.

Sra. Verónica Castillo Ojeda:

- Tengo el llamado de los vecinos en Calle Brasil, #720, por los ruidos molestos, se esta repitiendo lo de los años anteriores, hay que hacer la fiscalización a estos locales que están las 6am con karaoke.
- Me gustaría pedir al presupuesto al trato directo de las empresas, para la mejora el Colegio de Hotelería y turismo.
- Tengo el reclamo de Servientrega que no ha hecho ninguna mejora, no tienen calefacción, hay un solo microondas. No están cumpliendo con el Contrato de Servicio.
- Callejón Arriagada, un saneamiento del camino de aguas lluvias, se va deteriorar el asfalto.
- Agradecer el equipo de operaciones y riesgo desastre, han estado estos días.

Sr. Claudio Cortes Guarda:

- Solicitar se gestiones a través de Dideco crear un turno para atención de casos de emergencia en los fines de semanas o feriado, dado a siniestros que se necesita el apoyo social.
- Tema ruidos molestos calle Brasil, fiscalización en los restaurantes, tienen permiso hasta las 4am, pero llegan a las 6am.
- Agradezco la gestión para trabajar para las Fiestas Patrias, ha sido publicado el decreto para las postulaciones para las fondas particulares. En uno de los ítems de los horarios dice que son hasta las 2am, me preocupa, después de las 2am que este disfrutando le vamos a cerrar el local, van a ir a la calle, pongo en la mesa para que se analice el horario.
- Convenio Iron Man: Se propone votar el convenio ya revisado con la Universidad Católica para avanzar en la planificación, aunque se solicita una reunión de comisión urgente para analizar los valores económicos y la cuantificación del aporte del Iron Man a la comunidad.

Concejal Inzunza: "A mí me gustaría que todo lo que esté plasmado en el convenio se lo podamos trabajar valorizado con valores ¿Cuánto es un cuánto cuesta la inscripción, séamos transparentes ¿cuánto va a significar en plata el aporte que haya comprometido el Club Católica con algunos posibles deportistas que hagan una pasantía por el por Santiago ¿cuánto va a valer eso ¿cuánto vale un partido de un partido profesional de basquetbol etcétera en Pucón



¿qué significa entonces tengamos valores porque yo no estoy en condiciones de estar de acuerdo en algo que es ambiguo y que es textual.

- Se acuerda una reunión de comisión para el día miércoles a las 10:00 AM para revisar el convenio Iron Man con un cuadro comparativo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: participe de la reunión seria bueno una reunión mas para definir las dudas que tengamos, si hay colegas que tienen dudas, no estaríamos en condiciones de aprobar. Demos plazo de una semana, el próximo concejo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: que se realice a la brevedad esta comisión y tener un cuadro comparativo y alguna postura para votar el lunes.

Sr. Claudio Cortez Guarda: llamaría a reunión de comisión, para el miércoles en la mañana a las 10am.

SE ACUERDA REALIZAR COMISIÓN DE DEPORTE PARA EL MIERCOLES A LAS 10AM.

- Agradecimiento a Equipo de Operaciones y Riego Desastre: Se reconoce la buena labor del equipo, especialmente en emergencias. Se reitera que la municipalidad opera 24/7 en emergencias.

Sr. Julio Inzunza San Martín:

- Informe de Pasantía en Arica (AMTC): concejales Inzunza, Cortéz y Matus presentaron un informe sobre su participación en la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile (AMTC) en Arica. Se aprobó por unanimidad la creación de una Comisión Legislativa de la AMTC, presidida por el Alcalde de Pucón, para abordar desafíos normativos. Se destacó la importancia de futuras alianzas y capacitaciones en turismo.
- Camino internacional hay un tramo crítico, tres esquinas hacia arriba hay muchos eventos, seria bueno abordar ese tema.
- Que pasa con la garita o paradero en Carlos Holzapfel. Como estamos en los plazos. **Alcalde** le vamos a pedir a SECPLAC los avances que hay.
- Agradecerme al equipo que lidera Esteban Backit, están solucionando los problemas que existen en la comuna, agradecer, el equipo esta en terreno.
- Fiscalización de los restaurantes diurno y nocturno, las patentes de restaurantes no están autorizados para tener karaoke o fiestas.
- Tuvimos un acuerdo de apoyar una pasantía por Temuco al Serviu, para constar con el terreno calle Coló- Coló para las Fiestas Patrias, como le fue.
- **Alcalde** informar que el 14 de julio se estableció un acuerdo que íbamos a enviar una carta reiterando una solicitud... no hemos tenido respuesta.

Sr. Armin Avilés Arias:

- Que se llame a la Señora María Victoria Román Directora de Administración y Finanzas, se cometió un error en una patente. **Alcalde** tenemos que acostumbrarnos a algo, es la norma y ley, tengamos una forma, la señora María Victoria de explicaciones.
Armin sobre la patente comercializadora Moraga, cometimos errores, el error fue caducar esa patente, ella presento un papel, cuando fue a pagar que el papel esta malo.
- **Sra. María Victoria, Directora Finanzas:** ingresas los documentos faltantes, la fecha de término es al 30 de junio como no entregaron los antecedentes se saco el detalle, para ello le dieron una oportunidad al 18 de julio, se envió información para que entregara lo que faltara, ingresan el 14, ingresan sin los antecedentes que debían traer, por lo tanto quedarían fuera de esta renovación, el 23 ultima sesión a esa fecha lo entregaron el 22 que estaban fuera de plazo, ante un acto administrativo de caducidad, mencione varias veces, que pueden renovar sus patentes, instancia de apelación es lo que deberían hacer ahora, pueden apelar y se puede volver a renovar la patente.
- Poda de los árboles, tenemos muchos problemas en la esquina altura, puede suceder en algún accidente de tránsito, están peligroso por la visibilidad.
- ¿Pedí estudio del camino Palguín Alto, tiene alguna respuesta?
- ¿Invitar al Seremi de Salud se envió el oficio?



- ¿Se invito al seremi del SAG sobre el tema del Visión?
- El cruce al Club de Huaso, me gustaría que se enviara el oficio correspondiente, el tema del agua que corre por la solera.

Sr. Emilio Ulloa Barra:

- Solicito la posibilidad de contar en los establecimientos educacionales municipales, con la opción de impartir en la asignatura de religión con monitores de religión cristiana evangélica, esto debido a que siendo Chile un país cristiano y la religión católica la oficial, actualmente solo contamos con formación católica, pero según el decreto supremo, numero 924, regula en su inciso 4 que se podrá optar a la enseñanza y formación de cualquier tipo de religión que no atente contra el sano humanismo, la moral y las buenas costumbres y el orden público. Los establecimientos educacionales no confesionales deberán ofrecer a sus estudiantes las diversas opciones de los distintos credos religiosos, siempre que cuenten con personal idóneo para y con programas de estudios aprobados por el ministerio de educación. Considero oportuno señor alcalde y en base al tremendo trabajo que día a día hacen las iglesias evangélicas en nuestra comuna y sociedad en general, abrir los espacios para que todos aquellos niños y jóvenes que deseen recibir formación cristiana - evangélica lo puedan hacer.
- Solicito gestionar a la brevedad la mantención del camino que dirige al Club de Huasos de nuestra comuna, dicho camino se encuentra en pésimas condiciones no tan solo por el último temporal que afecto nuestra zona, sino ya hace bastante tiempo que presenta complicaciones para un sector que ha crecido mucho en cuanto a sus habitantes, requiere con urgencia un trabajo de perfilamiento debido al peligro en el que actualmente se encuentra. También se requiere oficiar al Ministerio de obras públicas (MOP) para abordar el peligro de la ruta internacional en específico en la entrada del callejón, solo este fin de semana pasado, ocurrieron dos accidentes de alta energía y es prioritario velar por la seguridad vial y también de peatones, ya que en el sector no existe un espacio de vereda para peatones, los cuales se ven expuestos al querer cruzar a vehículos que van a gran velocidad y que genera una situación de constante peligro, pensando en madres y padres con sus hijos y adultos mayores que no tienen una zona segura por donde transitar.
- Solicito gestionar una visita en terreno con equipos municipales para verificar la falta de iluminación en todo el sector donde hacia un costado de la pista del aeródromo y los cipreses, sector que no cuenta con iluminación y reviste un peligro para los peatones y vecinos del sector.

Sra. Marina Matus Álvarez:

- Se solicita una Comisión de Seguridad para obtener información sobre el operativo policial, protocolos y posibles modificaciones, dada la ocurrencia de un evento con disparos en el centro de la comuna. Se aclara que la información es reservada por estar bajo investigación.
- Informe sobre viaje a Arica, La participación en esta instancia resultó altamente beneficiosa para fortalecer el rol de los concejales como actores claves en la planificación del desarrollo turístico local. La experiencia permitió conocer herramientas concretas, establecer vínculos con otras comunas y promover el posicionamiento de Pucón como referente turístico nacional. La incorporación de estrategias innovadoras, como el marketing digital y la gestión del cambio climático, representa un desafío actual para todas las comunas con alta presión turística. Además, el fortalecimiento de alianzas, a través de un convenio que se firmará con Radio ADN, que permitirá aumentar la visibilidad de todos los municipios socios, incluyendo Pucón y sus atractivos turísticos a nivel nacional. Además, se trató la propuesta realizada por el alcalde de Pucón, don Sebastián Álvarez Ramírez, de incorporar y liderar la Comisión Legislativa, considerando la urgencia de abordar desafíos normativos claves en los municipios. Esta iniciativa contó con la aprobación unánime del pleno del directorio, fortaleciendo así el trabajo institucional en materia de gestión normativa y legal.

Paralelamente, se acordó la conformación de la Comisión de Alianzas y Financiamiento, cuyo objetivo será gestionar y atraer recursos tanto para la AMTC como para los municipios socios que la integran. Esta comisión tendrá como eje central la articulación de estrategias que permitan acceder a diversas fuentes de financiamiento, tanto estatales como privadas, con miras a ampliar el impacto de las acciones locales y fortalecer el rol de la AMTC como un



interlocutor legítimo y estratégico en el desarrollo turístico, tanto a nivel nacional como internacional.

SE REALIZA EXTENSIÓN DEL 30 MINUTOS.

- Mejorar el acceso principal, es una avenida que no puede seguir como esta Caburgua, Padre Pancho,
- Hoyos de Quelhue, Tinquilco, Paillaco, Huépil
- Ataque de perros a unas ovejas, por tenencia responsable no tenemos plan para atender estas urgencias que fueron atacadas. Como municipio que tenemos para protección de animales. Si podemos trabajar en un plan. **Alcalde** de las comisiones tomar este tema.
- El tema de Seguridad Pública referente a lo que ocurrió la semana pasada, ocurrió un hecho de enfrentamiento de las policías. Tener claridad de los protocolos. Verlo desde la comisión.
- El día 29 de julio me reuní con el Centro de Padres de Candelaria, hicieron una denuncia para una investigación, por un posible maltrato a un alumno de Candelaria, tiene que ir a investigación. Hable con el departamento jurídico de qué manera intervenir. Avise al DAEM y no se había realizado el protocolo, tengo el caso que se repite en los Arrayanes. Se deben activar los protocolos. Ingrese un oficio solicitando respuesta por favor dar respuesta a lo que solicite.

➤ Mensaje Sr. Alcalde

- Sr. Esteban Backit SAMU en Pucón: Se está analizando la posibilidad de agilizar la instalación de una base del SAMU en la comuna.
- **Programa de Tenencia Responsable (Veterinario Municipal – Sr. Cristian Cerón):** Se presentó un informe sobre las actividades del programa, incluyendo atenciones veterinarias (vacunas, desparasitaciones, microchipeo), fiscalizaciones, cooperación en emergencias, censo de animales (324 nuevos ingresos desde marzo a julio) y el estado del canil municipal (21 perros).
- Se informó sobre la adjudicación de un contenedor para futura clínica veterinaria y bodega.
- Se postularon dos proyectos FNBR (700 esterilizaciones y 1000 atenciones gratuitas) y un proyecto SUBDERE (100 esterilizaciones), buscando realizar alrededor de 2000 esterilizaciones gratuitas este año.
- Se están realizando cirugías (100) para perros en situación de calle.
- Se está modificando la ordenanza municipal para abordar la tenencia responsable y reducir el número de perros deambulando.
- Se expresó una queja por la baja participación de los concejales en una charla de actualización sobre tenencia responsable en abril, a pesar de la invitación enviada a todos.
- Concejal Inzunza: "No nos venga a tirar las orejas. Le pido eso porque en nuestras facultades entonces estamos disponibles para colaborar todo lo que se pueda."
- El desafío principal es encontrar un nuevo espacio para el Canil municipal, dado que el actual está en el vertedero.

Se levanta la sesión 14:15hrs.

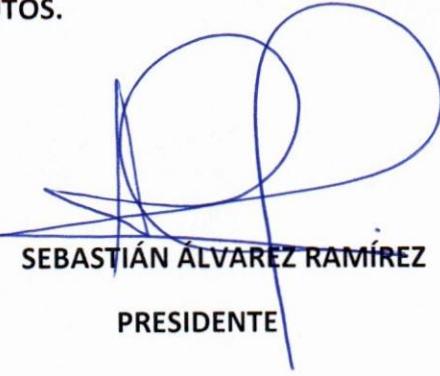
ACUERDOS:

- 1. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°23 DE FECHA 21 DE JULIO 2025.**
- 2. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA EXTRAORDINARIA N°10 DE FECHA 23 DE JULIO 2025.**
- 3. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°26 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CON FECHA 23.07.2025 POR UN MONTO DE M\$42.757.**
- 4. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°27 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CON FECHA 25.07.2025 POR UN MONTO DE M\$12.000.**



5. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°13 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, FECHA 28.07.2025 POR UN MONTOM\$2.850
6. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°14 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, FECHA 28.07.2025 POR UN MONTO DE M\$25.054 Y SE REALICE TRAMITES ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES.
7. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°364 DE SECPLAC, ADQUISICIÓN DE CARROS MÓVILES TECNOLÓGICOS PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA, OFERENTE OPCIONES S.A SISTEMAS DE INFORMACIÓN, MONTO IVA INCLUIDO \$68.569.627.
8. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°365 DE SECPLAC, CONSTRUCCIÓN CAMARINES EN CANCHA DE FÚTBOL CARHUELLO, PUCÓN, PARA POSTULAR A FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL, MONTO INVERSIÓN M\$84.510, COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE PROYECTO.
9. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°92 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, PARA APROBACION DE FUNCIONES DE PROFESIONAL TECNÓLOGO MEDICO LABORATORIO CLINICO HOSPITAL DE VILLARRICA.
10. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MEMORANDO N°106 DE DIDEKO, PARA POSTULACIÓN DE 13 ORGANIZACIONES DE TALLERES LABORALES DE LA COMUNA DE PUCÓN, CADA ORGANIZACIÓN SE ADJUDICARÁ \$240.000.
11. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MEMORANDUM N°82 DE DIDEKO, APORTE SOCIAL, PARA ESTUDIANTES DE ENSEÑANZA SUPERIOR, 238 ESTUDIANTES QUIENES CUMPLEN CON LOS REQUISITOS Y AMERITAN ENTREGA DE APORTE DE ESTE AÑO.
12. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO INTERNO N°176 DE LA UNIDAD JURIDICA, PARA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL A PAMELA ANDREA ESTAY MORALES POR UN MONTO DE \$68.000.-
13. SE ACUERDA REALIZAR COMISIÓN DE DEPORTE PARA EL MIERCOLES A LAS 10AM.
14. SE REALIZA EXTENSIÓN DEL 30 MINUTOS.


GLADYS MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL


SEBASTIÁN ÁLVAREZ RAMÍREZ
PRESIDENTE

